

Expediente: 1247/24
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ TAPIA JULIO GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L., -ACTOR
90000000000 - TAPIA, JULIO GABRIEL-DEMANDADO
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1247/24



H106018240119

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ TAPIA JULIO GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1247/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

Presento a despacho informando a S.S. que la orden de transferencia de fecha 29/11/2024 fue rechazada por el banco a través de la plataforma Macro BIE porque el saldo de la cuenta judicial n° 562209561503997 es insuficiente, conforme constancia de saldo adjunta al presente informe. San Miguel de Tucumán, 05 de diciembre de 2024. FLM - 1247/24

San Miguel de Tucumán, 05 de diciembre de 2024.

Téngase presente lo informado y a conocimiento de la parte interesada. Atento a ello, déjese sin efecto el proveído de fecha 29/11/24, disponiendo en sustitutiva: No habiendo fondos disponibles, a la orden de pago solicitada, no ha lugar. A fin de evitar confusiones, póngase el mismo y el presente decreto como reservado. FLM - 1247/24

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.